

COMUNICADO SOBRE LA SITUACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES DE ESTAMBUL

Ante la situación creada en la dirección del Instituto Cervantes de Estambul y las numerosas consultas recibidas la Federación de Enseñanza de CCOO en el Exterior manifiesta las siguientes aclaraciones.

- 1.- El día 5 de junio la FE de CCOO en el exterior se hacía eco de [las noticias publicadas en la prensa turca](#) y acto seguido dirigíamos una carta al Secretario General del Instituto Cervantes que adjuntamos.
- 2.- Días después, el 12 de junio, el diario El País publicaba una [noticia](#) confirmando punto por punto la situación que habíamos denunciado. De hecho el mismo diario citaba nuestra denuncia en la noticia.
- 3.- En la reunión del CCL del día 23 de junio, se nos comunicó sin más precisiones que el director había causado cese en el centro de Estambul
- 4.- A día de hoy todavía no hemos recibido respuesta a nuestra carta.
- 5.- Desde CCOO exigimos una aclaración inmediata a esta confusa y grave situación.

FECCOO de Exterior

Sr. D. Rafael Rodríguez-Ponga
Secretario General
Instituto Cervantes
C/ Alcalá, 49
28014 MADRID

Madrid, 5 de junio de 2017

Estimado Secretario General:

Hemos tenido conocimiento de una serie de noticias que, sobre el centro de Estambul, han aparecido en la prensa y televisión turcas. Según ellas, el director del centro, D. Pablo Martín Asuero, ha denunciado el robo de objetos personales por un valor entre 30000 y 60000 euros.

Al parecer el director se fue de viaje y dejó en el Instituto los mencionados objetos en una caja de seguridad cuyo uso habitual es el de custodiar las armas de los policías que asisten al centro como alumnos, ya que no se puede entrar en el centro con armas. La caja, situada a la entrada del centro en la zona de los vigilantes de seguridad, se abre con dos llaves diferentes una de las cuales custodia el director y la otra los trabajadores de la empresa de seguridad. Por otra parte, supuestamente era costumbre que el director se llevara la caja y la devolviera cuando lo consideraba oportuno.

Parece ser que, a raíz de estos incidentes, el Sr. Martín Asuero ha rescindido el contrato con la empresa de seguridad y ha acusado a uno de los trabajadores como responsable del robo.

Todas estas noticias nos llenan de preocupación por la propaganda negativa que de ellas se pueden derivar para el Instituto y por los problemas que pueden ocasionar a los trabajadores del centro. Por ello nos dirigimos a Vd. a fin de solicitar que nos responda a las siguientes cuestiones:

- ¿Tenía conocimiento el Instituto Cervantes de este suceso y de las acciones emprendidas por el Sr. Martín Asuero?
- ¿Ha recibido Vd. explicaciones del director que justifiquen el uso particular que hacía de la mencionada caja así de cómo pudieron desaparecer las joyas y objetos personales sin la llave que está bajo su custodia?
- ¿Por qué se están cargando los gastos derivados de este hecho y de la posterior

denuncia al centro del IC de Estambul? Entre otros los de la compra de las nuevas cámaras de vigilancia que se han tenido que adquirir al llevarse la policía las existentes para su visionado.

- ¿Es conocedor el IC de la rescisión del contrato a la empresa de seguridad del mencionado centro?
- ¿Se la van a exigir responsabilidades al Sr. Martín Asuero por el uso indebido de los recursos de seguridad del centro así como por todos los gastos y perjuicios que para el IC se están derivando del mencionado uso?
- ¿Qué medidas y acciones se ha emprendido desde esa sede hasta el momento?

Queremos ofrecerle toda nuestra colaboración para el esclarecimiento de este grave suceso.

A la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

FECCOO de Exterior